



Ivone Von Lippke  
CONCEJALA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

*Mauricio Anderson*  
*18/03/2016*

OF. 0134-IVL-CMQ-2015. JP  
Quito, 17 de marzo del 2016

2016-04/929

Señor Doctor  
Mauricio Anderson,  
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE QUITO.  
Presente.-

En uso de mis atribuciones contempladas en el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 8 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; numeral 10 del Artículo 45 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y, artículos 16 y 17 de la Resolución C 074, con la finalidad de dar seguimiento y vigilar de cumplimiento de políticas públicas, planes, programas, proyectos, objetivos y normas y velar por el buen uso de los recursos públicos, solicito que se dé cumplimiento al flujo de información requerida mediante oficio No. 123-IVL-CMQ-2016.

Aclaro que el oficio fue recibido en su Despacho, el día 9 de marzo del 2016 a las 8H30, indicando que el término para remitir la información es de 72 horas y hasta la presente fecha no se ha recibido información alguna o justificación para el incumplimiento. Por otra parte, en cumplimiento del Artículo 17 de la Resolución C 074, para los fines legales pertinentes, se remitirá copia simple del presente oficio a la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

Atentamente

Ivone Von Lippke.  
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Elaborado Por:	J.A.P.R.	
Revisado Por:	R.J.A.B.	
Revisado Por:	A.S.S.N.	

**QUITO RECIBIDO**  
17 MAR 2016 14:30  
HORA  
FIRMA:

**SECRETARÍA GENERAL** RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
CONCEJO METROPOLITANO  
17 MAR 2016 15:20  
FIRMA RECEPCIÓN:   
ALCALDÍA NÚMERO DE HOJA:

CC. Secretaría General del Concejo